

22 MAR 2023

Jefe inmediato: ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

RUC: _____

Fecha de Elaboración: 21/03/2023

Consecutivo por Área: RN/0029/2023

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: OLAN CABRERA MARTIN ENRIQUE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0140/2023

Periodo: 15 al 16 de marzo de 2023

Lugar: Predio Grano de Oro, ejido Rosendo Salazar, municipio de Cintalapa Chiapas

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección al predio Grano de Oro, ejido Rosendo Salazar, municipio de Cintalapa Chiapas, para llevar a cabo la verificación de la ejecución de la notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores número CNF/PDF/CHIA/NSF/033/2022, de conformidad con la BITACORA 07/A4-0185/07/22, de fecha 25 de agosto de 2022, emitida al C. ABEL NATAREN RODRIGUEZ

Síntesis

En compañía del LEM. Angélica Patricia López Castrejón el día 15 de marzo de 2023; en atención al oficio de comisión PFPA/14.3/8C.17.4/0140/2023 de fecha 07 de marzo de 2023 para llevar a cabo la verificación de la ejecución de la notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores número CNF/PDF/CHIA/NSF/033/2022, de conformidad con la BITACORA 07/A4-0185/07/22, de fecha 25 de agosto de 2022, emitida al C. ABEL NATAREN RODRIGUEZ; nos trasladamos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez al predio antes mencionado realizando recorrido de inspección. el día 16 de marzo de 2023 se levanto acta de inspección.

CONCLUSION: Se llevo a cabo la visita de inspección al predio Grano de Oro, ejido Rosendo Salazar, municipio de Cintalapa Chiapas, para llevar a cabo la verificación de la ejecución de la notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores número CNF/PDF/CHIA/NSF/033/2022, de conformidad con la BITACORA 07/A4-0185/07/22, de fecha 25 de agosto de 2022, emitida al C. ABEL NATAREN RODRIGUEZ

Resultados Obtenidos: se elaboro acta de inspección numero PFPA/017/0018/2023 en atencion a la orden de inspeccion número PFPA/E07.SIRN.0018/2023 signadoa por el Ing. Inés Arredondo Hernández, Encargado de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas

Contribución: Cumplimiento a la Legislación Ambiental y evitar degradación de los recursos naturales

Atentamente

Nombre y Firma

ING. MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA

Vo.Bo.

Nombre y Firma

BIOL. BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	5052
FECHA	09/03/2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **OACM630415NJ3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
					DIVISA		PAQUETE		
Cintalapa Chiapas	15/03/2023	16/03/2023	1	1	MXN	625.00	312.50	100% 937.50	
TOTAL DÍAS:									
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	937.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION AL PREDIO GRANO DE ORO DEL EJIDO ROSENDO SALAZAR

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Inés Arredondo Hernández Encargada de despacho de la oficina de Representación Ambiental	Ing. Inés Arredondo Hernández Encargada de despacho de la oficina de Representación Ambiental	MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA ENLACE

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0142/2023
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2023

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 07 de marzo del año 2023.

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN CHIAPAS
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signado por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al C. Martin Enrique Olan Cabrera durante el periodo comprendido del día 15 al 16 de marzo del año 2023, para realizar visita de inspección al predio Grano de Oro, ejido Rosendo Salazar, municipio de Cintalapa Chiapas, para llevar a cabo la verificación de la ejecución de la notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores número **CNF/PDF/CHIA/NSF/033/2022**, de conformidad con la BITACORA 07/A4-0185/07/22, de fecha 25 de agosto de 2022, emitida al **C. ABEL NATAREN RODRIGUEZ**. Así como recorrido de vigilancia por la zona. Cabe hacer del conocimiento, que en el lugar donde se está comisionando al inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas es un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

particular, quedo de Usted.



AL SEÑOR
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS
Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo
C. c. p. Interésado
IAH/B/BEOM/MEOC

5